

Comunicado de CEOE-CEPYME sobre la reforma laboral

Una reforma laboral insuficiente

Madrid 30 de julio de 2010

En opinión de CEOE-CEPYME, la reforma laboral votada ayer en el Congreso de los Diputados no responde, a pesar de los esfuerzos realizados, a las necesidades del mercado de trabajo en España, que debe mejorarse de manera mucho más decidida si queremos impulsar la competitividad y así mantener y crear empleo, tal y como, junto al mundo empresarial, defienden los organismos nacionales e internacionales más prestigiosos.

La reforma, aprobada ayer, no va a permitir a las empresas mejorar su actividad y crear empleo estable, ya que, aunque las enmiendas técnicas aprobadas ayer contienen elementos positivos y negativos, son en general claramente insuficientes para mejorar el texto legal remitido por el Gobierno y son incapaces de solucionar los graves problemas de la economía y el empleo en España. Nos encontramos ante una oportunidad perdida que hará inevitable que en un breve plazo sea necesario plantear nuevas reformas.

Entre los asuntos más relevantes, CEOE-CEPYME debe destacar los siguientes.

Las causas económicas para el despido procedente continúan siendo imprecisas, ambiguas y, por lo tanto, de difícil interpretación. Adolecen de la misma falta de concreción que caracterizaba la situación anterior y que hizo que el 78 por ciento de todos los despidos realizados en 2009 fueran declarados improcedentes (45 días por año, con el límite de tres años y medio). El intento de precisar las causas económicas para el despido procedente (20 días por año, con el límite de un año) puede, por tanto, ser estéril.

CEOE considera un paso en la buena dirección la ampliación del contrato de fomento del empleo, pactado en su día por las Organizaciones Empresariales y Sindicales, en alguno de los colectivos que de forma discriminatoria habían quedado en la práctica excluidos de esta modalidad contractual. También considera positivo que se haya evitado caer en la tentación de ampliar la sindicalización de las pymes sin representación legal.

En esta situación, espera que en los restantes trámites parlamentarios se incluyan mejoras en línea con los planteamientos que esta Confederación empresarial ha hecho a los grupos parlamentarios. Planteamientos relativos al fomento del empleo juvenil, a la contratación temporal, a una mayor flexibilidad interna de las empresas, a los contratos por obra y servicio, a la colaboración privada con el INEM, a un ajuste de costes

empresariales en algunos aspectos como el control de la IT y las cotizaciones empresariales por accidentes de trabajo, sobre todo en sectores de bajo riesgo, o a la universalización de las prestaciones del FOGASA, actualmente financiado totalmente por cotizaciones empresariales, en las extinciones de contratos.

CEOE reitera su firme voluntad de negociar con Sindicatos, Gobierno y con los Grupos Parlamentarios mejoras en el mercado de trabajo que permitan recuperar en España el crecimiento económico, pero, al mismo tiempo, debe denunciar que el inmovilismo que pregonan las Centrales Sindicales sólo nos lleva a mantener altas tasas de paro, sobre todo entre los jóvenes, sin comparación con otros países europeos.